El señor don [illegible] Carrillo Regidor [illegible] muy justo
servir a su mag. en nuestra [illegible] de demas
que se ofrecen a su mag. [illegible] itamen
te muy [illegible] y que le parece [illegible] su mag.
por este año [illegible] de ellos
[illegible] lo que [illegible] cada lugar
[illegible] necesidad
y [illegible] como nos
haze su mag. [illegible] que en este
[illegible] y [illegible] y este es
servicio se gaste en la dicha hazienda [illegible]
su boto y parecer.

Yden — El señor [illegible] Almenar dixo lo
mesmo que el señor don [illegible] de Villaseñor y que este
es su boto y parecer.

Yden — El señor don Martin [illegible] regidor dixo lo que el
señor [illegible] como lo [illegible]
[illegible] de antes por [illegible] no lo di
[illegible] por [illegible]
en esta [illegible] y que este es su boto y parecer.

Yden — El señor don Juº de Torres Regidor dixo lo que el
señor [illegible] Pablo de [illegible]
señores [illegible] de Torres
es su boto y parecer.

Yden — El señor [illegible] Regidor dixo
que [illegible] su mag. [illegible]
[illegible] tiene hecho asiento [illegible]
[illegible] de
[illegible] nombre
[illegible] este servicio y este es su boto
[illegible]
y parecer.

Y — El señor don Juan Arze Regidor dixo que es muy
justo servir a su mag. en este servicio [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] que esto [illegible]